OSORNO,

2 9 DIC. 2010

MAT.:

AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO Nº _//087. __/

VISTOS

La solicitud de registro de Transferencia de Patente N° 1853 de fecha 29.12.2010 presentada por Don (a) MARCELO ALEXIS HERNANDEZ VILLARROEL con domicilio particular

La Transferencia Notarial firmada ante Notario Público don JOSE DOLMESTCH URRA de fecha 29.12.2010

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 04.01.2010 en que asumen subrogancia

funcionarios de las diferentes unidades por el año 2010

Las Facultades que me confiere la Ley $\rm N^{\circ}$ 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a)LUIS SERGIO HERNANDEZ VARGAS, Rut N° con domicilio Particular en calle la Patente COMERCIAL GITO SUBDISTRIBUIDORA DE GAS Rol N° 2-12011 (definitiva), que funciona en local ubicado en LOS AVELLANOS N° 1029.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 29.12.2010 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

SGP/YJUR/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2).